

Dr. Augusto Palacios Cabrera
Notario Bvo. ABOGADO
Av. Goyas N° 16-34 y Mera

2015	18	01	08
------	----	----	----

CESION DE PARTICIPACIONES QUE OTORGA TOLEDO TOLEDO FRANCISCO OLEDARIO y BERMEO ESPADERO ROSA MARIA A FAVOR DE CHICAIZA BOMBON WILSON HIPOLITO,
USD 100.00

pppppp
Se dio una copia

En la ciudad de Ambato, capital de la provincia de Tungurahua, República del Ecuador, hoy día Jueves seis de agosto del año dos mil quince.- Ante mi Doctor Ángel Augusto Palacios Cabrera, Notario Octavo de este cantón; al otorgamiento de la presente escritura pública comparecen por una por una parte

los cónyuges señores TOLEDO TOLEDO FRANCISCO OLEDARIO y BERMEO ESPADERO ROSA MARIA, portadores de las cédulas de ciudadanía números 1101342275 y 0101832491 quienes comparecen por sus propios y personales derechos a quien para efectos del presente instrumento público se los llamarán simplemente " los cedentes"; y por otra parte el señor CHICAIZA BOMBON WILSON HIPOLITO, casado, portador de la cédula de ciudadanía número 1803882926, quien comparece por sus propios y personales derechos, a quien para los mismos efectos del presente instrumento se la llamará simplemente " la cesionaria, los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Ambato, comparecen por sus propios y personales derechos, legalmente capaces para contratar y obligarse, legalmente capaces para contratar y obligarse a este acto y dicen que tienen a bien elevar a escritura pública la minuta que me presentan, la misma que copiada es como sigue: SEÑOR NOTARIO En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una de cesión de participaciones de la compañía TRANSPORTES JARDIN DE MARTE CIA. LTDA, al tenor de las siguientes cláusulas. PRIMERA.- COMPARECIENTES.- comparecen al otorgamiento de la presente escritura libre y voluntariamente y por sus propios derechos, por una parte en calidad de **cedente** el señor TOLEDO



Escritura Pública de Cesión de Participaciones de la Compañía Transportes Jardín de Marte Cía. Ltda. a Favor de Chicaiza Bombón Wilson Hipólito, otorgada el día 06 de agosto de 2015 en la ciudad de Ambato, Tungurahua, Ecuador. Folio 1 de 1.

TOLEDO FRANCISCO OLEDARIO, de estado civil casado y su cónyuge la señora BERMEO ESPADERO ROSA MARIA, quien autoriza a su esposo la venta de la totalidad de las participaciones que poseen en la compañía TRANSPORTES JARDIN DE MARTE CIA. LTDA. ; y en calidad de cesionario el señor CHICAIZA BOMBON WILSON HIPOLITO, casado; los comparecientes ecuatorianos, mayores de edad domiciliados en la ciudad de Ambato, legalmente capaces y hábiles para el otorgamiento de la presente escritura, por lo cual declaran su voluntad de celebración del presente contrato y declaran que actúan debidamente autorizados por la junta general de socios celebrada con fecha treinta de julio del dos mil quince. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) la compañía TRANSPORTES JARDIN DE MARTE CIA. LTDA constituida mediante escritura pública celebrada ante el notario cuarto del cantó Ambato Dr. Alfonso Álvarez Sarabia, el doce de octubre del año dos mil seis, e inscrita en el Registro mercantil bajo el número seiscientos cincuenta y uno anotada en el libro de repertorios bajo el número cinco mil ciento ochenta y ocho del seis de diciembre del año dos mil seis; b) con fecha treinta de julio del año dos mil quince en reunión de junta general de socios, quienes con consentimiento total del capital social y voto unánime; autorizan al socio TOLEDO TOLEDO FRANCISCO OLEDARIO, transferir la cantidad de diez participaciones sociales, que posee en esta compañía a favor de CHICAIZA BOMBON WILSON HIPOLITO TERCERA.- TRANSFERENCIA.- con el antecedente expuesto el señor TOLEDO TOLEDO FRANCISCO OLEDARIO, cede en venta real y efectiva sus participaciones a favor de CHICAIZA BOMBON WILSON HIPOLITO, en un número de DIEZ participaciones sociales, con todos los derechos que estas representan de acuerdo a La ley de Compañías y los estatutos. CUARTA.- PRECIO.- El precio pactado por la presente transacción es de CIEN DOLARES AMERICANOS, que el cedente acepta haberlos recibido de contado y a satisfacción, en moneda de curso legal. QUINTA.- TRAMITE DE LA CESION.- las partes contratantes quedan autorizadas para solicitar se sienta razón de la presente escritura, al margen de la escritura correspondiente de constitución de la compañía ante el Registro


Mercantil y en la respectiva escritura constitutiva. SEXTA.- ACEPTACIÓN.- las partes se encuentran totalmente conforme con todas las cláusulas estipuladas en el presente documento, por tanto lo aceptan en todo su contenido. SÉPTIMA.- CUANTÍA.- la cuantía de la presente es de CIENTO DOLARES DE NORTE AMERICA. Incorpórese al presente acto la Acta de Junta General de Socios, el certificado del representante legal que acredita el cumplimiento del artículo 113 de la Ley de compañías.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes; minuta que está firmada por el Abogado Marlon Basantes, afiliado al FAT, con el número 18-2015-58 para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman, en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo cuanto doy fe.-



TOLEDO TOLEDO FRANCISCO OLEDARIO
cc1101342275



BERMEO ESPADERO ROSA MARIA
cc 0101832491



CHICAIZA BOMBON WILSON HIPOLITO
cc 1803382926

F) EL NOTARIO DR AUGUSTO PALACIOS....

SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA FIRMADA Y SELLADA EN EL MISMO LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACION




Dr. Augusto Palacios Cabrera



TRÁMITE NÚMERO: 8754

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	6334
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/08/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	49
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA OCTAVA/AMBATO/06/08/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTES JARDIN DE MARTE CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	AMBATO

3. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 7 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE 2015


DR. FAUSTO HERNÁN PALACIOS PEÑÁZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO BALSARINI MONTALVO C.C. CARACOLLO
del Cantón Ambato

6334

REPÚBLICA DEL ECUADOR
UNIÓN GENERAL DE PROFESIONALES
SERVICIOS Y CALIDAD

CEDULA DE
CIUDADANÍA
N.º 180338292-6

APellidos y Nombres del Puesto:
CHICAIZA BOMBON
WILSON HIPOLITO

APellidos y Nombres de la Madre:
BOMBON JACQUE MARIE FANNY

Lugar y Fecha de Emisión:
AMBAATO
2018-01-30

Fecha de Expiración:
2028-01-30

PROFESIÓN / CATEGORÍA:
CIUDADANÍA

PROFESIONARIO ECUATORIANO

ESTADO CIVIL: CASADO

NOMBRE P: MONSIEA BARTOLA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL - CNE

FERTIFICACIÓN DE VOTACIÓN
ELECCIONES REGIONALES 2024

005
006 - 0104
1803382926

NOMBRE DE LA PERSONA:
CHICAIZA BOMBON WILSON HIPOLITO

PROFESIÓN:
AMBAATO

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ENEMBA

CANTÓN:
AMBAATO

ZONA:
URBANA

SUPERINTENDENTE LA ABTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL - CNE

FERTIFICACIÓN DE VOTACIÓN
ELECCIONES REGIONALES 2024

005
006 - 0104
1803382926

NOMBRE DE LA PERSONA:
CHICAIZA BOMBON WILSON HIPOLITO

PROFESIÓN:
AMBAATO

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ENEMBA

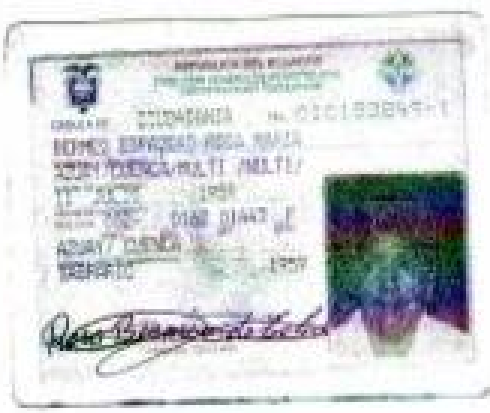
CANTÓN:
AMBAATO

ZONA:
URBANA

SUPERINTENDENTE LA ABTA



Wilson Hipolito Bombon



Rosa Rosamaria Tabata

TRANSPORTES JARDÍN DE MARTE CIA. LTDA

6334

RUC: 1891721214001
Dirección: BEETHOVEN 842 Y JULIO VERNE (TECHO PROPIO)
Teléfono: 08870374 Celular: 0987418466
Ambato - Ecuador

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas de Transporte Jardín de Marte Cía. Ltda., a la Sesión De Junta General Extraordinaria, a realizarse el día jueves 30 de julio de 2015, a las 08h00, en el local de la institución, ubicado en la calle Beethoven 842 y Julio Verne (Techo Propio).

ORDEN DEL DÍA:

1. Autorización para la transferencia de diez participaciones de propiedad del señor Francisco Oledario Toledo Toledo a favor del señor Wilson Hipólito Chicalza Bombon;
2. Resoluciones; y,
3. Lectura del acta para su aprobación

Por tratarse de una reunión de suma importancia, se solicita puntual asistencia.

Ambato, Julio 28 de 2015



Sr. Francisco Toledo
PRESIDENTE



Sr. Pedro Guzmanquispe
GERENTE



TRANSPORTES JARDIN DE MARTE CIA. LTDA.

6334

DIRECCION: AMBATO - CIUDAD DELA "TECHO PROPIO" TELF. 032667074

CONSTANCIA DE FIRMAS DE SESION EXTRAORDINARIA 2018-07-30

NOMBRES	APELLIDOS	FIRMA	NUMERO DE CEDULA
Felipe L. Llop	Llano Campaña		0500020367
Carlos Alfaro	Villavicencio		180019384-7
Ivan Herrera	Siguro Rodriguez		18030115-B
Francisco Albin	Echeto Echeto		18030127-5
Pedro Eloy	Gonzalez Jimenez		18030118
Juan Milton	Carrasco Espinoza		18030140-2
Nilton Acosta	Lozano Jimenez		180301022-2
Juan Leonardo	Lozano Jimenez		180301055-2
Boris Aguilar	Vitero Gonzalez		1707208698
Edelmor Ramirez	Embagnano Villota		180302561-6
Alvaro Santiago	Parada Salvo		1803032266
Fernando Rafael	Paradas Pazmino		180143181-9
Edisson Patricio	Paradas Salvo		180417323-3
Sergio Alberto	Lobos Quinez		180125548-0

TRANSPORTES JARDIN DE MARTE CIA. LTDA.

6334

Ruc: 1891731214001
Dirección: BEETHOVEN 842 Y JULIO VERNE (TECHO PROPIO)
Teléfono: 2867074 Celular: 0987436488
Ambato - Ecuador

CERTIFICACIÓN

Yo **PEDRO GUAMANQUISPE TORRES** con Cédula de Ciudadanía N°180141911-8 en calidad de Gerente General de la Compañía de Transporte Escolar e Institucional "JARDIN DE MARTE" Cia. Ltda., **CERTIFICO** que el **SR. FRANCISCO OLEDARIO TOLEDÓ TOLEDÓ**, portador de la Cédula de Ciudadanía N° 110134227-5, es socio activo y fundador de la Institución hasta la actualidad y es dueño de 10 acciones en esta institución.

Es todo cuanto puedo certificar, en honor a la verdad, por lo que autorizo al interesado para que utilice el presente documento en la forma que estime conveniente.

Ambato, 18 de Julio del 2014



Lic. Pedro Guamanquispe
C.I. 180141911-8
GERENTE





Factura: 001-002-000011094



20151801008P04242

212 3 6334

NOTARIO(A) ANGEL AUGUSTO PALACIOS CABRERA
NOTARÍA OCTAVA DEL CANTON AMBATO
EXTRACTO

Escritura N°:		20151801008P04242					
ACTO O CONTRATO:							
CESION DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		9 DE AGOSTO DEL 2015					
OTORGANTES							
				OTORGADO POR			
Persona	Nombres/Razon social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	TOLEDO TOLEDO FRANCISCO CLEOFARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1181342205	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	BERMUDO ESPADERO ROSA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	6101802481	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razon social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CHICAZA BOMBON WILSON HIPOLITO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1803382928	ECUATORIANA	CESIONARIO(A)	
UBICACIÓN							
		Provincia	Cantón		Parroquia		
		TUNGURAHUA	AMBATO		LA MATRIZ		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
DETALLES/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		180.00					

NOTARIO(A) ANGEL AUGUSTO PALACIOS CABRERA
NOTARÍA OCTAVA DEL CANTON AMBATO